

MENDOZA, **19 JUN 2026****VISTO:**

Las actuaciones que obran en Expediente: 18126/2026, en las que la Dirección de la carrera de Posgrado “Especialización en Ingeniería Ambiental”, propone la aprobación del Director y tema de Trabajo Final de la estudiante Andrea Susana SILLONE, de la citada carrera;

CONSIDERANDO:

Las disposiciones de las Ordenanzas Nros. 49/2003-CS y 33/2012-R y de la Resolución N° 2600/2023 del Ministerio de Educación de la Nación.

Lo informado por el Comité Académico de la citada carrera, Dirección General de Posgrados y Secretaría de Ciencia, Tecnología y Posgrado.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 16 de junio del año 2026.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar, el Director y Tema de Trabajo Final, de la siguiente alumna, para la carrera de posgrado “Especialización en Ingeniería Ambiental”, según el siguiente detalle:

- **Andrea Susana SILLONE (DNI: 23.093.491)**

Director	Trabajo Final
Esp. Ing. Luis Fabían LÓPEZ BLANCO	“Ozonización para el tratamiento de Efluentes: Propuesta Integral de Remediación del Canal Pescara”.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - CD N° 199/2026